

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 280896

V I S T O :

El Expediente Nº 10.435/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la alumna Alejandra SURA;

Que mediante la misma solicita excepción al régimen de correlatividades, toda vez que adeuda final de la asignatura Química General;

Que entendiendo como valederos los argumentos esgrimidos por la alumna, y teniendo presente que no se afectan otras asignaturas que las mencionadas, la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda autorizar a la alumna Alejandra SURA, a inscribirse en la asignatura Química Analítica de la Carrera Químico, autorizar por única vez a la alumna citada precedentemente, a rendir exámen final de la asignatura Química General, en el turno de exámenes del mes de septiembre del cte. año y notificar a la alumna Alejandra SURA, que de no aprobar el exámen final de la asignatura Química General, en el mes mencionado, perderá toda su actividad académica desarrollada en la asignatura Química Analítica y será dada de baja de las Planillas de cursado de la materia precitada;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

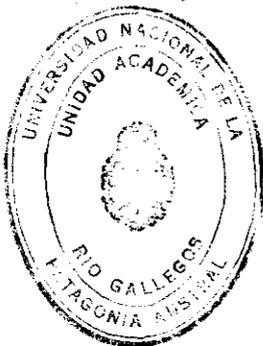
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Alejandra SURA, a inscribirse en la asignatura Química Analítica de la Carrera Químico.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR por única vez a la alumna citada en el artículo anterior, a rendir exámen final de la asignatura Química General, en el turno de exámenes del mes de septiembre del cte. año.-

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna Alejandra SURA, que de no aprobar el exámen final de la asignatura Química General, en el mes mencionado, perderá toda su actividad académica desarrollada en la asignatura Química Analítica y será dada de baja de las Planillas de cursado de la materia precitada.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR ARRIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

275